

№ 86 149

86 149



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A  
FAVOR DE DÑA ROSARIO CLEMENTE FERNANDEZ Y DON GUILLERMO NICOLAU  
CORRES, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCELONA  
Concepción Arenal 126

s o b r e .

CAJA PROTECTORA PARA PEQUEÑO MATERIAL ELECTRICO, PERFECCIONADA.



86149

5.-

Con la presente solicitud se trata de proteger una caja destinada para pequeño material eléctrico, como e.j. reactancias, condensadores, transformadores, etc., la cual dados sus perfeccionamientos denota grandes ventajas ante las que anteriormente se conocen destinadas para estos fines u otros similares.

10.-

Entre las ventajas hemos de citar que una vez colocado el elemento eléctrico interior se procede a su cierre hermético mediante remaches, ojetes o procedimientos similar quedando aislado del exterior, así como de cualquier manipulación, lo que indudablemente es una garantía.

15.-

Por último hemos de citar que en una de sus paredes o en todas lleva practicados unos orificios para refrigeración y evitar el deformamiento de la caja y a su vez de la averia racional al caso del elemento aislado en su interior.

20.-

La fabricación de esta caja es posible realizarla en todo género de materiales, tales como plásticos, sintéticos, metálicos etc., etc., y cualquiera otro que reúna las condiciones y sea apto para la función a que se destina.

25.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

30.-

La Fig. 1ª., es una vista en alzado de la caja donde se aprecian los orificios de refrigeración.

La Fig. 2ª., es un corte en alzado de la figura anterior

La Fig. 3ª., es una vista en planta únicamente de la base de la caja.

Consiste la presente invención en una caja protectora para pequeño material eléctrico, perfeccionada, caracterizada porque la misma está constituida por una base (1) la que presenta una pestaña de contorno (2) que facilita el encaje de la tapa (3) de la caja, quedando retenidas y unidas la base y la



86149

5.- tapa una vez instalado y acoplado en su interior el elemento eléctrico, en virtud de que ambas van dotadas de una pletinas laterales (4 y 4') con un orificio coincidente (5) en el que se introduce un remache u ojete (6) quedando así cerrada en su totalidad y evitando su manipulación.

Tanto la base (1) como el techo de la tapa, van dotadas de unos pivotes cilíndricos (7 y 7') destinados para el montaje del elemento que ha de quedar instalado en el interior de la caja.

10.- Igualmente hacemos constar que la pestaña (2) en el canto de sus laterales lleva practicados unos cortes semicirculares que permitirán la salida de conductores a través de la perforación correspondiente de la tapa.

15.- Por último se cita la disposición en las paredes de la tapa de la caja de una pluralidad de orificios (8) para refrigeración del interior de la caja, ya que tanto las reacciones como otros elementos afines, producen y desprenden calor durante su trabajo.

20.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

NOTA

25.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

30.- 1ª.- Caja protectora para pequeños material eléctrico perfeccionada, caracterizada porque está constituida por una base la que presenta una pestaña de contorno que facilita el encaje de la tapa de la caja, quedando retenidas y unidas la base y la tapa una vez instalado y acoplado en su interior el elemento eléctrico, dado que ambas llevan solidariamente dispuestas en sus laterales unas pletinas con su



86149

orificio coincidente entre ellas, en el que se dispone un elemento para su cierre y garantía.

5.- 2ª.- Caja protectora, según la reivindicación anterior caracterizada porque tanto la base como el techo de la tapa van dotadas de unos puntos de apoyo elevados destinados al montaje y acondicionamiento del elemento eléctrico que ha de quedar en el interior de la caja.

10.- 3ª.- Caja protectora, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la pestaña de contorno en dos de sus laterales presenta unos rebajes semicirculares para permitir la salida de los conductores a través de la correspondiente perforación de la tapa.

15.- 4ª.- Caja protectora, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque en las paredes de la tapa de la caja se disponen una pluralidad de perforaciones los cuales están destinadas a ventilación del interior de la caja.

5ª.- CAJA PROTECTORA PARA PEQUEÑO MATERIAL ELECTRICO, PERFECCIONADA.

20.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 10 de marzo de 1961

86149

10

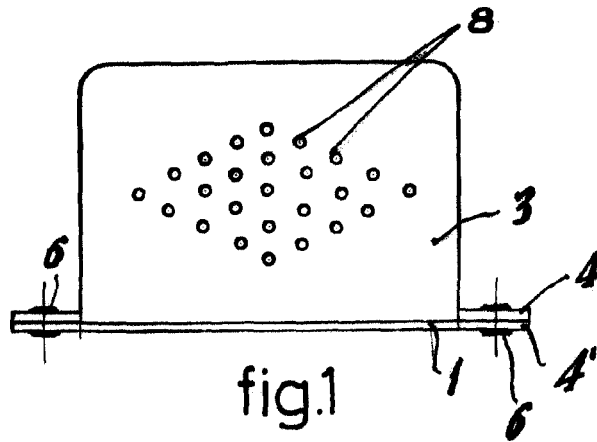


fig.1

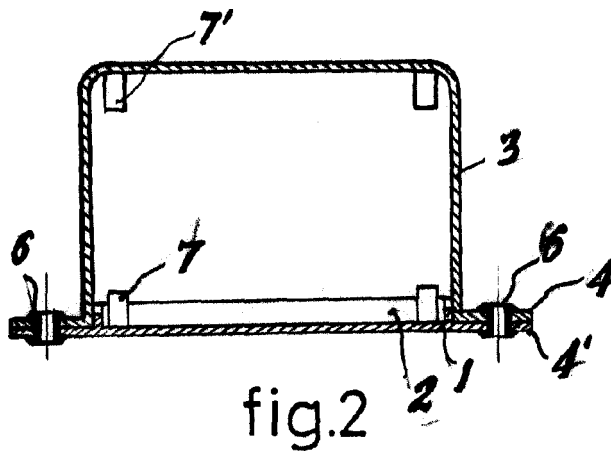


fig.2

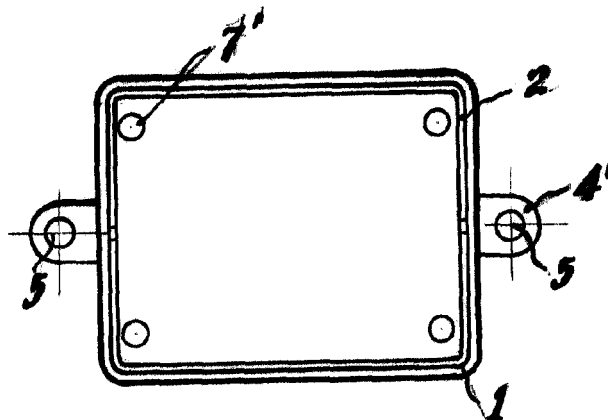


fig.3

BOCATA DE PATENTE  
Madrid, 10 MAR. 1961